Gobernación de Cundinamarca	**REGISTRO TOMA DE ENSAYOS RETRORREFLECTIVIDAD HORIZONTAL**
	SECRETARIA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.	STM-LP-009-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MS
ALCANCE	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	STM-CM-010-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INT SEGURIDAD VIAL

ENSAYO DE REFLECTIVIDAD HORIZONTAL MUNICIPIO DE ARBELAEZ - 25053_CN_03 I.E.D KIRPALAMAR

Fecha de aplicación	*Fecha de prueba*	*Tipo de Marca*	*COLOR*	*Prueba (mcd/lux/m2)*			*Promedio*	*Valor de referencia*	*Observaciones*
				1	*2*	*3*			
12/11/2025	15/11/2025	LC	Amarillo	279	285	291	285	200	CUMPLE
12/11/2025	15/11/2025	LC	Amarillo	263	278	289	277	200	CUMPLE

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Prueba 1 sobre tramo 1 línea centro (LC) Amarillo



Prueba 2 sobre tramo 1 línea centro (LC) Amarillo



Prueba 3 sobre tramo 1 línea centro (LC) Amarillo

Gobernación de Cundinamarca	**REGISTRO TOMA DE ENSAYOS RETRORREFLECTIVIDAD HORIZONTAL**
	SECRETARIA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.	STM-LP-009-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MS
ALCANCE	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	STM-CM-010-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INT SEGURIDAD VIAL

ENSAYO DE REFLECTIVIDAD HORIZONTAL MUNICIPIO DE ARBELAEZ - 25053_CN_03 I.E.D KIRPALAMAR

Numero de tramos de 300m sometidos a 3 pruebas: 2

Tasa de cumplimiento: 100%

Se verifica el cumplimiento de los niveles de retrorreflectividad de las demarcaciones horizontales, conforme a los valores de referencia establecidos en la norma NTC 4744-3, correspondiente a la retrorreflectividad inicial en condiciones secas para vías secundarias, garantizando que los parámetros medidos se encuentren dentro de los rangos normativos exigidos.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4744-3	
Coeficiente mínimo de luminancia retrorreflejada (mcd/m²/lx)	
Color	**Coeficiente de retrorreflexión**
Blanco	250
Amarillo	200

CONTRATISTA: CONSORCIO MS

INTERVENTORIA: CONSORCIO INT SEGURIDAD VIAL

Firma
RESIDENTE DE OBRA
Nombre: Natalia Ariza



Firma
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Nombre: Lorena Casas

